

# EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA.

SEMANARIO POLITICO—SOCIAL,

ORGANO DEL PARTIDO DEL MISMO NOMB. E.

Heredia, domingo 31 de enero de 1897.

EDITOR RESPONSABLE Y  
ADMINISTRADOR

Albino Villalobos Barquero.

OFICINA: Calle de Moya, n.º 25.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN:

Serie de 12 números . . . . \$ 1-00

Número suelto . . . . . 10 cts.

Este periódico, por ahora, se publicará los domingos.

## AGENTES.

SAN JOSÉ:

Lic. D. Faustino Montesdeoca.

“ Vicente Monge.

“ Domingo Mora.

ALAJUELA:

“ Luis Soto Quesada

CARTAGO:

“ Francisco M. Chaves.

HEREDIA:

El Administrador.

LA UNIÓN:

“ Máximo Solano.

STO. DOMINGO:

“ Filadelfo Segura.

PURISCAL.

“ Lisímaco Hoyos.

LIBERIA:

“ Juan V. Bustos

SAN RAMÓN:

“ Ricardo Guzmán B.

GRECIA:

“ Esteban Maroto.

S. JUAN DE SAN JOSÉ.

“ José Oviedo.

PALMARES:

“ Abelino Rodríguez

PACACA.

“ Rafael Arroyo.

SAN MATEO:

“ Juan V. Trejos.

STA. BÁRBARA:

“ Florentino Cortés.

SAN RAFAEL:

“ Rafael M. Badilla.

SAN ISIDRO:

“ Albeto Alfaro.

SAN JOSÉ DE ALAJUELA:

“ Onofre R. Villalobos.

SAN JOAQUÍN:

“ Juan Arias.

SAN ANTONIO:

“ Fermín González.

tidarios acerca de las dudas que puedan ocurrirles sobre el particular.

Así mismo tendrá á su cargo la Redacción de “El Independiente Democrata,” mientras se nombra la persona que desempeñará esas funciones.

## “EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA”

¿Qué hacemos?

Comenzamos á trabajar con el propósito de despertar en nuestros conciudadanos ese amor á la cosa pública, que se encuentra desde años atrás desterrado al país del olvido. Queremos que nos mire á nosotros como apóstoles que llevamos la Buena Nueva de que la libertad ha sido creada para todos: de q' ante esa deidad, como ante el verdadero Dios, no existen personalidades de más ó menos influencias, sino que todos somos iguales. Ella no hace excepción de personas.

Nuestras miras no están en el triunfo más ó menos cercano de una personalidad, no, no es eso lo que queremos hacer, nuestras ardientes aspiraciones están en ver en el altar del derecho á un pueblo rindiendo cultos á la libertad, poniendo allí como lema y divisa de él.

“Alternabilidad en el poder”

“Libertad en todos los sentidos”

“Y Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.”

## PARTIDO INDEPENDIENTE DEMOCRATA.

DIRECTIVA CENTRAL.

SAN JOSÉ.

Presidente.

Lic. D. Faustino Montesdeoca.

Vicepresidente.

D. Juan Rafael Carazo.

Vocales.

1º D. Vicente Monge.

2º “ Fernando Acuña.

3º “ Francisco Alpízar.

4º “ Rafael Acuña.

5º “ Pedro Calderón R.

6º “ Gerardo Quesada G.

7º “ Gregorio Cantillo.

Secretario.

D. Carlos Acuña.

Esta Directiva resolverá todas las consultas que se le dirijan por las demás de la República, respecto á los trabajos que el partido ha iniciado, de acuerdo con sus principios y en absoluta armonía con sus ideas fundamentales.

También contestará á los par-

El día que logremos ver eso, nuestra obra estará consumada, la redención de un pueblo esclavizado por los tiranos que miran al pueblo como una canalla miserable, habrá sido completa y eficaz.

El Partido Independiente vuelve hoy á tratar de llevar á cabo esa redención, si es posible quiere ser la víctima expiatoria que muera en holocausto de libertad popular, pero que esa redención sea eficaz, sea completa, sea aceptada por los patriotas y propósito firme para los gobiernos del pueblo.

"La Guardia muere, pero no se rinde" dijo un general de Bonaparte, en la batalla de Waterloo: eso mismo decimos nosotros:

"El partido del pueblo—que es el nuestro—duerme; sí, pero no se entrega en brazos del indiferentismo político que conduce á la abyección y que en vez de poner en la boca de los pueblos el entusiasta grito de "¡Viva la libertad!" pone el envilecido "¡Guero y toros, y gobierne el que quiera!"

Trabajemos, pues, unidos y compactos, seamos uno sólo en todas partes, aspiremos á que las ideas se sobrepongan á las personas, desechemos todo lo que no es noble, todo lo que desee esclavizarnos y entonces habremos empezado á luchar por el verdadero derecho.

LAGIRDAM.

---

### COLABORACIÓN.

---

### A REY MUERTO REY PUESTO

Con el interés consiguiente leíamos los artículos que publicaba LA OPINIÓN, pues ellos significaban que en Heredia estaba vivo el espíritu público.

Tuvimos después la pena de

ver que aquel importante colega desaparecía del estadio de la prensa, pero no se hizo esperar mucho tiempo la aparición de otro periódico que juzgamos defiende ideas semejantes á las de su antecesor. "El Independiente Demócrata" ha ocupado el vacío que dejó LA OPINIÓN.

No deja de llamar la atención que siendo Heredia la menor de las capitales de provincia interiores sea la que está mostrando más vitalidad política.

No dudamos que Alajuela y Cartago seguirán su ejemplo. En la primera tienen erigido un monumento al patriotismo;—los aires de la segunda alientan á uno de nuestros más distinguidos patriotas. Es de esperar que no faltarán buenos ciudadanos donde hay esos estímulos.

La existencia de una imprenta en una ciudad es una muestra de progreso;—Alajuela y Cartago, entendemos que la tienen, pero les falta un periódico que es la indicación del progreso ó actividad intelectual.

No dudamos que tan importantes poblaciones llenen esa necesidad, pues los asuntos locales—si no los generales,—les darían bastante campo para disentir. Es la prensa el instrumento con que se realizarán las evoluciones salvadoras de la humanidad; á los hombres de buena voluntad les toca sustituir la fuerza de la pólvora y las bayonetas por la fuerza del entendimiento y de la pluma.

Adelante, pues.

San José, Enero de 1897.

R. Ro.

---

### SANTA CLARA.

---

Entre las muchas cosas con que se pretendió halagar al pueblo al principio de la actual Administración está la fundación de una colonia en las hermosas lla-

nuras de Santa Clara. Las promesas que particularmente hacían los agentes del Gobierno eran muchas y gran número de personas, entre ellas unas muy pobres y otras ricas, se inscribió para tomar solares y construir casas en la imaginaria ciudad (¡castillos en el aire!) y recibir un lote de terreno donde hacer sus cultivos.

No fueron pocos los que se tomaron la molestia de emprender un viaje penosísimo á la "Tierra Prometida" por el gobierno de Iglesias, y á costa de grandes sacrificios llegaron á un lugar donde no se encuentran recursos. Pero todo el entusiasmo por parte del gobierno se convirtió en humo de paja: era preciso halagar con algo á los barrios de San Vicente, San Isidro, San Jerónimo, San Rafael, y San Isidro de Heredia, para neutralizar el malísimo efecto de la inauguración del actual gobierno. Consiguieron el objeto que se propusieron, pero los que creyeron buenamente en aquellas ofertas se habrán convencido de que no había tal voluntad.

Muchos de los que creyeron en las promesas emprendieron sus trabajos, ¡sabe Dios con qué dificultades! é hicieron cultivos, pero el Gobierno descuidó el proyecto, y el camino con sus puentes que son indispensables han sido poco menos que olvidados. Esto ha impedido el desarrollo de la colonia que empezó con tanto entusiasmo.

Si alguno cree que el gobierno ha desatendido esa colonia por falta de recursos le aconsejaríamos que se fijara en los gastos de la Administración Pública y vea si se gastan fuertes sumas en otras cosas que no son de urgencia inmediata y se tiene cerrado el camino del trabajo para tantos que no tenemos ni espacio donde caerlos muertos.

A todo trance necesitamos que se haga expedita la vía de Santa Clara, que se construyan los puen-

tes sobre los ríos Patria y General, que se comisione un agrimensor, que ponga en posesión á los colonos y no se gaste el Tesoro Público en cenas ó banquetes de á tres ó cuatro mil pesos ni en parrandas ó payasadas que no le hacen bien al pueblo.

*Uno de los chasqueados.*

## TALÓN DE ORO

Estamos viendo las cosas y no las creemos, pudiéndonos aplicar aquellas palabras de Jesucristo: "tenéis oídos y no oís, ojos y no veis"

Aun hay gente que espera ver realizado... por medio de la *alquimia* del señor Iglesias—la conversión de los billetes del Banco de Costa Rica en moneditas de oro de simpático brillo y sonoro timbre!

Dos cuestiones importantes sirvieron de pretexto al señor Iglesias y su círculo para pasar sobre los principios republicanos que con tanto entusiasmo predicaban en 1889. Esas dos cuestiones eran los asuntos relativos al Banco y los relativos á La Unión Católica.

Para el pueblo costarricense—decían en la tenebrosa noche del 8 de Mayo de 1894—no hay más que dos enemigos: La CATEDRAL y el BANCO.

Tal frase no era más que una ficción, pues la Catedral y el Banco representan dos instituciones cuya existencia debe garantizarse por la institución Gobierno, y si aquellas instituciones pueden tener defectos que perjudiquen la existencia del Estado, no son tan perjudiciales como el que pretende tomar en el puño de la mano todas las instituciones públicas para manejarlas á su capricho. Más, convenía, para fines políticos, hacer creer al pueblo la necesidad de justificar las irregularidades co-

metidas en el proceso político de 1893.

Esa actitud del Gobierno hizo prever al Banco los peligros que le amenazaban, y—para cualquier evento que pudiera sobrevenir—suponemos que restringió el campo de sus operaciones reduciendo su circulación y produciendo con esto la carestía ó escasez de dinero.

El Mensaje presentado al Congreso en sus últimas sesiones ordinarias inició el plan para resolver una cuestión que en los Estados Unidos fué la bandera levantada por los dos partidos que se disputaron el triunfo de la elección; los *Silveristas* con Mr. Bryan y los *Oristas* con Mr. MacKinley.

Más adelante se propuso, como una medida preliminar la reforma de nuestro sistema monetario prohibiendo la acuñación de moneda de plata nacional y la introducción y curso legal de la moneda de plata extranjera, — procediendo así ni más ni menos como los médicos empíricos de antaño, que propinaban sangrías y purgantes para iniciar un tratamiento terapéutico. Esta ley—con su famoso artículo transitorio—que dejaba al Banco atado al gobierno,—no obstante el contrato Soto-Ortuño, y lo dicho en el Mensaje relativo á la reforma monetaria, que no daba una idea exacta de esa reforma tenía suspensos los ánimos, y los Capitales—medrosos—se ocultaban aumentando con esto la escasez del dinero.

No faltaron personas que hicieron palmas, porque se imaginaban que el señor Iglesias rompería la cadena con que el contrato Soto-Ortuño nos ató, no fijándose mucho en el aspecto legal que tuviera el procedimiento; pero quienes tal pensaron, de buena fé quedaron con un palmo de narices, pues apareció por fin el convenio celebrado con el Banco de Costa Rica, cuyo objeto era li-

quidar la emisión actual é implantar el Talón de oro.

Casi toda la prensa se manifestó favorable al arreglo, y á la verdad no nos extrañó la actitud adoptada por "La Prensa Libre," que aplaudió el asunto en general y con entera buena fé, pues natural sería que en las discusiones posteriores se introducirían reformas que dieran alguna ventaja á la nación.

No faltaron quienes levantarán su voz criticando ese contrato, pero ni Cicerón ni Stuart Mill habrían conseguido variar la *opinión* de la casi totalidad de los diputados.

Egoistas, sistemáticos, pesimistas, hasta la burla merecían los que no aprobaban ese parto portentoso del señor Iglesias. Decían que era preciso ceder algo en cambio de las ventajas que reportábamos, y con una risita *sui generis* decían los de la argolla que ya estaba lista una fuerte suma para la primera acuñación de ORO y la consiguiente emisión de certificados.

Con la confianza que merece el que una vez ha faltados á su palabra, los que no aceptaban el convenio se resolvieron á aceptar la derrota mientras se cumplían aquellas promesas, pero las esperanzas de los que de buena fé creyeron en los proyectos se han visto frustradas, y el tiempo viene demostrando q' antes q' mejorar la agricultura, la industria y el comercio se viene sintiendo una especie de anemia ó pobreza creciente; los agricultores y comerciantes en pequeña escala sufren fatigas para cumplir sus compromisos y la escasez de trabajos pone en apuros á los artesanos. En cambio el Banco no ha tenido necesidad de modificar su marcha, pues aunque el convenio le permite ampliar su emisión, no le limita el tipo del interés, teniendo con esto evidentemente más ven-

tajas aunque no más garantía, pues es admisible suponer que si el gobierno cree que la negociación no fué benéfica para el país intentará otras reformas, como lo hizo ahora.

Pudiera creerse que nuestro modo de ver estas cosas es originado por nuestra impaciencia, pero á esto observamos lo que antes, la aseveración de que ya estaba lista una fuerte suma para poner en práctica el proyecto. ¿Por qué no se hizo?

En el mismo convenio se vé la falta de seguridad en la operación, pues se dice en un lugar que la primera emisión y acuñación se hará en 1896, y en otro lugar se expresa que puede hacerse en todo el año 1897.

El resultado probable de todas estas vacilaciones, juzgamos sea esta situación precaria que atravesamos, esta atrofia que se nota en todos los pueblos, la falta de empresas que den campo á la actividad y á todo esto viene á agregarse un horizonte político oscuro, pues no se tiene fé en el ejercicio de nuestros derechos políticos, y al opinar muchos por la abstención de la política se abstienen también de toda empresa que pueda hacer progresar al país, y para las que se necesita principalmente de una paz racional y duradera.

S. D. R.

### GACETILLAS.

EL ex-Diputado de la oposición, de 1894 y ex-Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en el Salvador, de 1896, Lic. don Leonidas Pacheco, ha sido sorteado como conjuer para reponer al Dr. Orozco en la Sala de Casación, hasta que se haga la correspondiente elección por el Congreso Constitucional. Tendrá, pues, en la

Corte el Licdo. Pacheco un nuevo campo donde dar á conocer sus vastísimos conocimientos jurídicos y prestar á la Nación el contingente de sus luces. Lo felicitamos cordialmente.

TAMBIÉN hemos sido honrados con el cange de la importante publicación mensual ilustrada "La Revista Nueva," de la cual son directores don R. Fernández Guardia y don Alberto Masferrer. Nuestra insignificante hoja sabrá corresponder á tal muestra de compañerismo.

TUVIMOS el gusto de ver en "La Gaceta" un acuerdo de la Municipalidad de aquí autorizando al Gobernador para practicar el riego de las calles macadamizadas de esta ciudad. Nosotros hicimos presente esa necesidad, en el n.º 170 de este semanario.

EL inteligente y apreciable joven don Miguel Sáenz Rojas acaba de regresar de su viaje á Guatemala, donde permaneció más de un año dedicado á sus estudios de Derecho. Reciba nuestro cordial saludo de bienvenida.

CON motivo de haberse encontrado el domingo último en Matina, desempeñando una comisión, el señor Licdo. don Faustino Montesdeoca, no fué posible celebrar en esta ciudad la reunión acordada, para elegir la Junta Directiva del Partido Independiente Demócrata en esta provincia. El Licdo. Montesdeoca, como Presidente de la Directiva Central, debía presidir dicha reunión, pero no pudo regresar á tiempo ni avisarlo al Vice-presidente para que hiciera sus veces. Oportunamente se publicará nueva convocatoria.

MUY acertada nos parece la disposición del Gobierno al nombrar una comisión para que califique y determine cuales de los

objetos exhibidos en estos últimos días en el edificio metálico, son dignos de enviarse á la exposición de Guatemala. Así es casi seguro que no irá á dicho centro, entre otras cosas, el busto del Sr. Iglesias, que á la verdad no tiene absolutamente nada de parecido al original. Pésima idea de la escultura en Costa Rica daría el tal busto del Presidente.

A PROPÓSITO, y de acuerdo con el dictámen de peritos en la materia, nos parece una obra acabada y perfecta, casi hasta donde puede ser lo humano, el busto de León XIII, hecho por el escultor de Santo Domingo, don José D. Zamora, á quien felicitamos cordialmente por su importante trabajo, deseándole muchos progresos en el ramo de las bellas artes, á que se ha dedicado, y en el cual ha avanzado debido únicamente á sus propias fuerzas, pues no ha tenido otros recursos que los que él mismo ha podido irse proporcionando.

HABIENDOSE agotado completamente los nos. 170, 171 y 172 de este periódico, y haciéndose nos solicitudes de los mismos, de varios puntos de la República, nos permitimos suplicar de nuevo á nuestros agentes se sirvan devolvernos los ejemplares sobrantes, caso que los tengan. Así podremos, siquiera en parte, atender á los pedidos.

— A V I S O —

## EN ESTA

IMPRESA LA HEREDIANA

hay elementos suficientes para IMPRIMIR dos ó tres periódicos diarios.

¡¡¡Acudid pues, los que han Hambre y sed de Justicia !!!.....

TIP. "LA HEREDIANA"